



Expediente nº:	<b>5/2023/CA</b>
Registro de entrada nº:	<b>2023/008932 -</b>
Procedimiento:	<b>Licencia Calificación Ambiental</b>
Asunto:	<b>Estación de servicio de combustible</b>
Unidad Orgánica:	<b>Medio Ambiente</b>

### INFORMACIÓN PÚBLICA

**TRANSGOURMET IBERICA S.A.U.**, con C.I.F. nº A-17371758, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la instalación de las actividades de **"ESTACION DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES"**, en parcela sita calle **Santo Domingo nº 23 en el Polígono "El Vadillo" de Motril, (Refª Catastral 4360821VF5646A0001GO)**.

En cumplimiento de los artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), y artº 21.1 del Decreto 169/2014, de 9 diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS HABILES (excluidos sábados, domingos, y festivos), para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

La actividad que se instalará se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en la categoría 13.54 "Estaciones de servicio dedicadas a la venta de gasolina y otros combustibles".

El expediente se halla de manifiesto y podrá consultarse en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento, para lo cual deberá ponerse en contacto a través de la cuenta de correo [informacionpublica.medioambiente@motril.es](mailto:informacionpublica.medioambiente@motril.es), o en el teléfono 958 83 83 93, para determinar día y hora en el que podrá ser consultada la documentación.